

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N°2778.
ID DOC: 465.856.
LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA: REPOSICIÓN
GIMNASIO LICEO VICENTE PÉREZ ROSALES,
COMUNA RIO BUENO.**

Río Bueno, 29 de septiembre de 2022.

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
7. Artículo 37 Reglamento de Compras Públicas (D.L 250), la comisión de Apertura y Evaluación.
8. Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°2376 de fecha 23.08.2021, Resolución Afecta N°90 de fecha 13.07.2021, que aprueba Convenio Mandato de fecha 25.06.2021, suscrito entre el Gobierno Regional de Los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
2. Decreto Exento N°2510 de fecha 07.09.2021, que llama a licitación pública el proyecto denominado REPOSICIÓN GIMNASIO LICEO VICENTE PÉREZ ROSALES, COMUNA RIO BUENO.
3. Decreto Exento N°3202 de fecha 03.12.2021, que declara desierta la licitación pública ID N°3833-62-LR21, y llama a licitación pública por SEGUNDA VEZ, el proyecto mencionado en el punto 2.
4. Decreto Exento N°603 de fecha 03.03.2022, que declara desierta la licitación pública ID N°3833-8-LR22, correspondiente al Segundo llamado del proyecto en mención.
5. ORD N°674 de fecha 18.07.2022 del Municipio, que solicita autorización para la reevaluación técnica y presupuestaria de la iniciativa FNDR - REPOSICIÓN GIMNASIO LICEO VICENTE PÉREZ ROSALES, COMUNA RIO BUENO.

6. Certificado N°199 de fecha 11.08.2022 del Consejo Regional de Los Ríos, que mediante Acuerdo N°428-13 de fecha 10.08.2022, aprueba por unanimidad el aumento de presupuesto en ítems de Consultoría y Obras Civiles para el proyecto en mención.
7. ORD N°1341 de fecha 20.09.2022 del Gobierno Regional que informa la aprobación de aumento de presupuesto para la iniciativa.
8. Decreto Exento N°2702 de fecha 21.09.2022, que aprueba aumento de presupuesto para la iniciativa F.N.D.R: REPOSICIÓN GIMNASIO LICEO VICENTE PÉREZ ROSALES, COMUNA RIO BUENO, BIP 30409030.

DECRETO:

1. **LLAMA A LICITACION PÚBLICA** el proyecto denominado **REPOSICIÓN GIMNASIO LICEO VICENTE PÉREZ ROSALES, COMUNA RIO BUENO**, en conformidad a lo solicitado a través del portal de mercado público.
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas Generales y Especiales, las respuestas a las consultas, aclaratorias y anexos, por las que se registrará el respectivo proceso de licitación pública, adjudicación y contratación.
3. El cierre de la propuesta será fijado en el portal Mercado Público.
4. **DESÍGNESE** Comisión de Apertura y evaluación de la propuesta a los siguientes funcionarios, o quien subrogue:
 - Director de SECPLAN.
 - Administrador Municipal.
 - Profesional SECPLAN.
5. **REGÍSTRESE y PUBLÍQUESE** en portal de Transparencia como sujetos pasivos, acorde a lo señalado en la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, a los funcionarios individualizados en el punto anterior del presente acto administrativo, o a quienes los subrogue o corresponda realizar sus funciones acordes a las instrucciones que su jefatura directa haya impartido, solo por el tiempo que demore el proceso de evaluación de la licitación pública mencionada.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CISP/AMRP/WMMR/ysv

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN

